## Requisitos generales:

Requisitos y Documentación

Subprograma Servicios de Vinculación Laboral

Requisitos	Que posibilitan la colocación en el país(1)	Que posibilitan la colocación en el extranjero	Mecanismos de Atención Complementaria(2)	
I. Ser Buscador de empleo.	Х	Х		
II. Ser Solicitante de empleo.		X	X	
III. Edad 16 años o más.	X		Х	
IV. Edad 18 años o más.		Х		
V. Autorizar de manera expresa el tratamiento de sus Datos Personales con la finalidad de llevar a cabo su vinculación laboral a través de alguno de los servicios en referencia.	X	X	x	
VI. Contar con los medios y recursos necesarios para viajar y laborar en el extranjero.		Х		
Documentación				
No se requiere presentar documento adicional, a lo presentado para su registro.	Х		Х	
II. Visa de trabajo del país en el que se encuentra la vacante disponible.		Х		

## Subprogramas de apoyo económico o en especie

La entrega de los apoyos económicos se podrá realizar a través de mecanismos electrónicos, para lo cual el Solicitante de Empleo Seleccionado deberá presentar los documentos referidos en el apartado de "Documentación" del cuadro que sigue.

Cuando la entrega de los apoyos se realice a través de transferencias electrónicas de la TESOFE, la OSNE solicitará al Buscador de Empleo Seleccionado, que contrate una cuenta bancaria tipo "básica", en el banco de su preferencia, y entregue el documento que muestre la "CLABE" (Clave Bancaria Estandarizada de 18 dígitos) para que le sea depositado el importe del apoyo. En caso de que ya cuente con una cuenta bancaria de este tipo, sólo deberá proporcionar el documento con fecha de expedición no mayor a dos meses, que muestre la "CLABE".

Sólo de manera excepcional la entrega de apoyos económicos podrá realizarse por medio de cheques.

	Subprogramas con apoyo económico o en especie		
Requisitos	Apoyos de Capacitación para la Empleabilidad	Fomento al Autoempleo	Movilidad Laboral Interna
I. Ser Solicitante de empleo canalizado;	Х	Х	
II. Ser Solicitante de empleo;			Х
III. Edad 16 años o más;	Х		
IV. Edad 18 años o más;		Х	Х
V. Cubrir el perfil establecido en el <i>Programa de capacitación</i> ;	Х		
VI. Percibir en su <i>Núcleo familiar</i> un ingreso menor a seis salarios mínimos mensuales;		X	
VII. Tener experiencia de por lo menos seis meses en las actividades de la <i>IOCP</i> propuesta, y		x	
VIII. Autorizar de manera expresa el tratamiento de sus Datos Personales.	Х	×	Х
Documentación(3)			
I. Documento que acredite el nivel de escolaridad requerido en el <i>Programa de capacitación</i> (Anexo 06);	Х		
II. Propuesta de IOCP y Carta Compromiso (Anexo 07).		Х	
III. La entrega de apoyos económicos, se realizará a través de una cuenta bancaria, por lo que deberá presentar lo siguiente:  a) En caso de no contar con cuenta bancaria, presentará Identificación oficial, CURP y comprobante de domicilio a efecto de que la OSNE le proporcione una tarjeta asociada a una cuenta bancaria para la entrega de sus apoyos económicos;			
b) En caso de que disponga de una cuenta bancaria, deberá presentar un documento expedido por la institución bancaria con vigencia no mayor a dos meses, que muestre la "CLABE"  c) En caso de que la entrega de apoyos económicos se	Х	Х	Х
realice por parte de la TESOFE, se procederá conforme a lo señalado en el segundo párrafo de este apartado.			
IV Para el caso de Personas Preliberadas:			
Carta de Identidad, emitida por la autoridad competente de Prevención y Readaptación Social en la que incluya la CURP, y/o	X	X	X
Constancia de Identidad expedida por el municipio o alcaldía, acompañada de oficio de canalización.			